



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/12/15	Hs. 15:39
Numero: 937	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 112

LETRA: P.S.P., U.C.R. y B.U.A.R.

Ushuaia, 26 de Noviembre de 2015

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de
la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el proyecto "¿LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS MEJORAN LA COMUNICACIÓN?" Presentado en la Feria de Ciencias y Tecnología por 1° A de la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén".

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Recientemente, este Concejo Deliberante tuvo el honor de recibir la vista de alumnos, docentes y padres de la de la Escuela Especial N° 1 "KAYÚ CHÉNÉN", para contarnos y compartir la gama de proyectos que están desarrollando y que han presentado en las diversas instancias de Feria de Ciencias.

Entre ellos, se destaca el denominado "¿LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS MEJORAN LA COMUNICACIÓN?" elaborado por 1° A, a cargo de las docentes Tania Figueroa, profesora en discapacidad mental y Cintia Nuñez, profesora especial en discapacidad de la audición, voz, lenguaje.

Mediante este proyecto investigaron el efecto de la tecnología en la comunicación. El estudio consistió en buscar un soporte tecnológico para que las personas hipoacúsicas tengan el acceso a la misma información que un oyente. Con este objetivo se implementó en dos celdas del Museo del Presidio de nuestra ciudad, una aplicación con un código QR, en la celda, con la posibilidad de ser leído por teléfonos móviles o dispositivos conectados a internet, permitiendo a las personas con pérdida de capacidad auditiva el acceso a los videos en Lenguaje de Señas Argentinas.

Mencionado y destacado en las correspondientes instancias de "Feria de Ciencias" desde la instancia local, la provincial y finalmente en la Instancia Nacional, donde aproximadamente 1.500 participantes, entre docentes y alumnos de las 24 jurisdicciones de país se reunieron en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología. Este espacio sirvió para la muestra de más de 300



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

proyectos, pero además para el intercambio de conocimientos y experiencias de estudiantes primarios y docentes. Allí participaron los alumnos Walter Sena y Nehuen Díaz, las docentes Cintia Núñez, Tania Figueroa junto a la directora Andrea Rodríguez Sade, obteniendo una mención especial al mejor trabajo en la modalidad de educación especial de todo el país, del área de Ciencia y Tecnología. Un orgullo que ha traído para nuestra ciudad la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chénèn, y que ha despertado gran interés entre otras jurisdicciones por su novedad y utilidad.

En la fundamentación, las docentes indican que el grupo del Ciclo de Completamiento Curricular está formado por 8 alumnos, de entre 15 y 18 años. Seis de ellos tienen discapacidad intelectual y de Hipoacusia Bilateral Profunda. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de los NAP del Área de Tecnología "seleccionando el contenido; el acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación." Según informa el proyecto.

La inquietud surgió cuando se advirtió una situación en el kiosco saludable de la escuela, cuando los alumnos hablantes del lenguaje de señas, que en ocasiones están a cargo del kiosco debían tener como apoyo un docente que pueda interpelar en lengua de señas argentina para que la comunicación con los demás sea más eficaz. "A partir de ahí ponerse en el lugar de una persona sorda e hipoacusica y pensar como una persona hablante de la lengua de señas en un lugar desconocido y sin un intérprete, e indagar acerca de la posibilidad que tienen de acceder a la misma información que un oyente." relataron.

Para que el proyecto se lleve a cabo se pensó en un lugar donde es recurrente la visita de turistas, por ello se solicitó el apoyo del Museo del Presidio, donde,



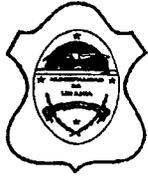
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

gracias al a responsabilidad social de sus gestores, pudieron implementar el proyecto.

“El acceso a la información limitado que hoy tienen las personas con discapacidad auditiva es una forma constante de visualizar las necesidades de comunicarse e informarse a través de su propia lengua. A partir de esta problemática que vivencian los alumnos y las personas sordas e hipoacúsicas que visitan nuestra ciudad, pensamos en cómo facilitar a través de los recursos tecnológicos la accesibilidad comunicacional como un apoyo para la inclusión social.”

“Los Códigos QR pueden leerse desde la PC, Smartphone o Tablet mediante dispositivos de captura de imagen, como puede ser un escáner o la cámara de fotos, programas que lean los datos QR y una conexión a internet para las direcciones web. Este recurso tecnológico código QR se puede utilizar para enlazar los videos explicativos en Lengua de Señas Argentina y así proporcionar la misma información a las personas hipoacúsicas garantizando así la igualdad de oportunidades.”

Un código QR es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional. La sigla QR significa “respuesta rápida” en español los creadores pretendían que el código permitiera que su contenido se leyera a alta velocidad, este código, una vez leído desde el móvil permitirá al usuario visitar la página web introducida desde su teléfono móvil de forma automática. Los códigos QR también pueden leerse desde PC, smarthpone o Tablet, mediante dispositivos de captura de imagen, como puede ser un escáner o una cámara de fotos, programas que lean los datos y una conexión a internet



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

para las direcciones web.

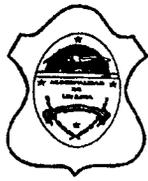
Para este proyecto se requirieron múltiples actividades como la visita al museo del presidio para conocer el lugar, el reconocimiento de celdas accesibles para personas ciegas, la selección de las celdas utilizadas en el proyecto, la filmación de Analía Rosales ayudando a interpretar la información LSA, subir los videos a YouTube y generar el código QR, filmación de los alumnos interpretando los videos y hasta la utilización del producto por una persona hablante del lenguaje de señas, en este caso la ex alumna de la escuela Patricia Molinari, resultando un éxito su prueba e implementación.

Este dispositivo generado por la comunidad de la Escuela Especial N°1 Kayù Chenen está disponible en dos de las celdas del Museo, ha sido destacado a nivel provincial y nacional y es un orgullo para nuestra ciudad por su producción y que sea un ejemplo para ciudadanos y turistas visitantes.

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en el presente proyecto de Declaración de Interés Municipal.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto “¿LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS MEJORAN LA COMUNICACIÓN?” elaborado por 1º A de la Escuela Especial N° 1 “KAYÚ CHÉNÉN”, que consiste en la incorporación de Códigos “QR” en puntos de interés turístico, que permiten el acceso de personas sordas e hipoacúsicas a contenidos audiovisuales en Lenguaje de Señas Argentina descriptivos de dichos puntos de interés.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR beneplácito por la Mención Especial obtenida por este proyecto en la instancia nacional de la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología 2015, realizada en la Ciudad de Salta del 8 al 10 de septiembre pasado, resultando el mejor trabajo en la modalidad de Educación Especial de todo el país, del área de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR al equipo participante del proyecto, especialmente a los alumnos expositores: WALTER SENA y NEHUEN DÍAZ; así como a las docentes responsables: Profesora CINTIA NÚÑEZ y Profesora TANIA FIGUEROA.

ARTÍCULO 4º.- CELEBRAR la responsabilidad social y comunitaria del MUSEO MARÍTIMO Y DEL PRESIDIO DE USHUAIA, en cuya institución se realizó con éxito la implementación del proyecto y se encuentra activo y disponible en dos de las celdas de su recorrido.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia